

Expediente: 684/23
Carátula: DIAZ RAMON HUMBERTO C/ DIAZ RODRIGO DANIEL S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, RODRIGO DANIEL-DEMANDADO/A
23213348884 - SINGH, MARGARITA RAQUEL-MEDIADORA/A
20280396568 - DIAZ, RAMON HUMBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 684/23



H1030149500

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán
Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Río Salí

JUICIO: DIAZ RAMON HUMBERTO c/ DIAZ RODRIGO DANIEL s/ ALIMENTOS- CESE.-

LEGAJO N°: 684/23

Banda del Río Salí, 04 de abril de 2024.

Atento constancias de autos y lo manifestado por la Sra. Mediadora, a fin de poder dar continuidad al proceso de mediación, oficiese a la Comisaria de Delfín Gallo a fin de que tome conocimiento respecto de la audiencia virtual a realizarse el día 17/04/2024 a HS. 9:00. En virtud de ello, adjuntese cedula de notificación dirigida al Sr. DIAZ RODRIGO DANIEL, DNI 44.382.719.- EZ

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.